



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 DIC 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043783/2009, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Leonardo GALETTO, por el dictado del Curso de Posgrado "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DISEÑO EXPERIMENTAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que el Dr. Leonardo GALETTO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 20-16684999-4 según constancia a fs. 50;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 67, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 68, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado a fs. 68 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales al Dr. Leonardo GALETTO (D.N.I: 16.684.999), Monotributista Categoría B, por el dictado de Curso de Posgrado "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS, ESTADÍSTICOS Y DISEÑO EXPERIMENTAL", desde el 14 al 18 de Noviembre de 2011, por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 4.200,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

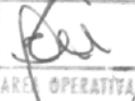
Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
CATEDRÁTICO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001746 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPR/SADO
	
	
	AREA OPERATIVA

